

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 2 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 529



R. I. P.

DON MANUEL CANDAU MARTÍ

falleció en Villareal el 27 del pasado julio.

Sus afligidísimos padres, esposa, abuelo, hermanos y demás parientes, suplican á sus fieles amigos se sirvan encomendarle á Dios, de lo que recibirán favor.

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de la Trinidad, núm. 57.

Otra casa en la plaza del Rey Don Jaime, núm. 82, manzana 20.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

Funcion de desagravios.

Fué magnífica y solemne la que celebró el jueves último nuestro excelentísimo Ayuntamiento en honor del cuerpo médico de esta capital agraviado y ofendido por el Sr. Alcalde sin motivo ni justificación alguna, en las personas de tres dignísimos facultativos.

Saben nuestros lectores de la ciudad, porque el hecho se hizo público muy pronto, que hace algunos días fueron denunciados al señor Gobernador, en oficio firmado por el Alcalde (que ejerce la honrosa profesion de médico) los facultativos Sres. Forns, Soler y Llansola á quienes se atribuía falta de cumplimiento á sus deberes profesionales por no dar partes, ó no darlos á tiempo, de las invasiones coléricas de que tuvieran conocimiento; y como los señores Soler y Forns, además de facultativos son Concejales, llevaron el asunto al Ayuntamiento y lo trataron en los términos que de su celo en el cumplimiento de sus deberes era de esperar.

Y sucedió lo que debía suceder; esto es: que la falta no ha existido; que la denuncia fué una lige-

reza ó una.... genialidad; que el Gobernador la echó bajo la mesa, oficialmente hablando, y que el Ayuntamiento por unanimidad ha dado al Alcalde un voto de censura.

Pero hemos adelantado el desenlace y no debemos omitir, por eso, sus antecedentes.

En la sesion que el Ayuntamiento celebró el día que se ha expresado, se dió cuenta de la exposicion que segun digimos en nuestro número anterior habian firmado varios vecinos de esta capital excitando el celo de la corporacion para que continuase con fé la prosecucion de las medidas sanitarias emprendidas y que se castigara á los médicos que faltaran á sus deberes. El Sr. Presidente, que era el mismo Alcalde (y médico) que habia dado al Gobernador el parte, queja ó denuncia de que hemos hablado, manifestó acto seguido de la lectura de dicha exposicion, que no procedía acceder á lo en ella pedido, porque el Ayuntamiento tenia acordadas las medidas sanitarias que habia creído convenientes, y no habia en Castellon quien faltase á sus deberes. Entonces á petición del señor Soler se leyó una minuta de no sabemos qué fecha, por la que pudo el Ayuntamiento enterarse de que el Alcalde habia denunciado tres compañeros de profesion al señor Gobernador, precisamente por supuestas faltas en el punto concreto del deber de dar partes de invasiones coléricas.

¡Asombro general! Los cuchicheos entre los concejales y el escaso público que á la sesion asistían demostraron á don José la magnitud de la plancha que acababa de hacer y de la cogida de que en aquel instante era víctima.

Y la verdad es que el *imbroglio* en que su volubilidad ó ligereza, ó ambas cosas y otras á la vez le habian metido, no tenia facil salida. Eso de que el Alcalde Tárrega denuncia ante el Gobernador la falta que dice cometen tres Médicos en el cumplimiento de deberes impuestos por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad; y que el mismo Tárrega, presidente de la

corporacion á la que pertenecen dos de los tres denunciados, declare que todos cumplen con sus deberes, es tan inaudito que hasta ahora nadie ha podido explicárselo.

Por eso, dando sin duda el valor que cada una de tan encontradas afirmaciones deben merecer á los agraviados, el Concejal señor Soler, en su propia defensa y en la de su compañero Sr. Llansola, dejando al Sr. Forns la suya, porque se hallaba presente, despues de negar con energia la certeza de los hechos objeto de la denuncia pidió con insistencia que se abriera expediente en el que interviniera el Síndico del Ayuntamiento, un teniente Alcalde y el Secretario, con el objeto de depurar la verdad de los hechos «porque no es correcto, decía el Sr. Soler, que pasen sin castigo las faltas si es que han existido quien quiera que sea el culpable, ni parece justo que queden bajo el peso de una acusacion infundada aquellos que ninguna hayan cometido.»

Ante razonamiento tan sólido, Tárrega, Presidente, creyó deber salir á la defensa de Tárrega Alcalde, y trató de demostrar sin conseguirlo, mejor dicho, demostrando lo contrario, que la denuncia hecha en cumplimiento de su deber era fundada.

Hubo entonces réplicas é incidentes de que hacemos gracia á nuestros lectores, pero juzgarán de lo que de todo ello se desprendía con que sepan que el Sr. Nuñez, concejal conservador que pasa y es tal vez el más adicto al señor Tárrega, propuso como solucion que se retirara la comunicacion dirigida por el Alcalde al Gobernador, si esto podía ser satisfaccion á los denunciados. Si esto ha de tener carácter de componenda, de ninguna manera, dijo el Concejal que habia pedido la instrucion del expediente, pero si el Ayuntamiento oidas las esplicaciones habidas juzgaba en conciencia que los profesores acusados habian cumplido en todas ocasiones con su deber, se darían por satisfechos.

Y efectivamente, el excelentísimo Ayuntamiento despues de todo lo dicho y de oír al Sr. Forns que hizo las mismas observaciones que su compañero Soler, «convencido de que ninguno de los expresados señores facultativos ha faltado á su deber, que cumplen perfectamente, acordó que conste así en acta.»

Despues de todo esto que renunciámos á comentar en los términos que debiamos hacerlo para ser justos, todavía continúa siendo Alcalde D. José Tárrega, á

quien sin duda el Gobernador pedirá cuenta de los motivos de su denuncia, desvirtuada de una manera tan solemne por *todo* el Ayuntamiento que en esta ocasion, poniéndose al lado de la razon y de la justicia, al dar un solemne voto de censura á la ligereza del Alcalde, ha borrado la ofensa y el agravio que una injustificada denuncia de éste habia inferido á dignísimos facultativos.

Y D. José tan fresco.

Carta de Alcalá.

29 de julio de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Por la repugnancia que me causaba el tener que censurar á mis paisanos, no he escrito á V. antes dándole cuenta del estado de esta poblacion con motivo de la epidemia colérica; pero respetos son estos que hay que dejar á un lado cuando como ahora sucede hay que hacer justicia á los que merecen alabanza por servicios importantísimos en bien de la humanidad, y censurar á los que por su abandono y negligencia (ya que no por otras causas más punibles) se hayan hecho acreedores de esa censura.

A pesar de las proporciones aterradoras que alcanzó aquí la epidemia desde los primeros momentos, nada, absolutamente nada, se hacia por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad para atajar los pasos del gigante huésped. Ni desinfectantes, ni fumigaciones, ni asutios, ni socorros á los pobres, nada de esto se organizó, y lo que es peor todavía, la policia urbana empeoraba, pues crecia con la enfermedad la suciedad pública, hasta el punto de parecer estas calles un inmenso estercolero.

Por iniciativa de un hijo de esa ciudad, del teniente de la guardia civil Sr. Gamir, se creó una sociedad de socorros que abrió una suscripcion y produjo muy pronto mil cien pesetas con las cuales se han enjugado muchas lágrimas y remediado grandes necesidades, pues desgraciadamente es muy cierto que el Ayuntamiento, como si aquí todo el mundo nadara en la abundancia, manifestó no necesitar el dinero que la Diputacion y el Gobernador le entregaron, y tanto no lo necesitaban, añado yo, que aun lo guarda sin haber distribuido una peseta á pesar de la miseria y falta de asistencia y de socorros que ha llevado á muchos al otro mundo.

A la sociedad de que hablo le faltan ya recursos, y ahora dice el Ayuntamiento que cuando se le concluyan principiará él á repartir los recibidos del Gobernador y de la Diputacion. Es verdad que auh ahora mismo asegura el Síndico del Ayuntamiento (es el celeberrimo Vela) que Alcalá no ha sentido hasta la fecha necesidad alguna, por lo cual debía la Corporacion guardar el dinero que tiene para hacer toros, pasada que sea la epidemia.

Tenemos aquí la evidencia de que la rápida propagacion de la epidemia se ha debido, de trajas abajo, al abandono de las autoridades; y si ahora se hace algo en

fumigaciones, desinfecciones, etc., es seguramente por la ausencia del Sr. Vela que siempre se opuso á esas tonterías. Hoy tenemos otra vez entre nosotros á dicho señor por haberle negado la entrada en Calí á donde se dirigió con su familia.

El número de víctimas de la epidemia es grandísimo: hasta hoy van 1400 invasiones y 550 defunciones: muchos han fallecido por falta de asistencia y recursos.

Esta es regular ahora gracias á unos pobres transeuntes que se prestaron á darla mediante un módico jornal; mas para tanto enfermo pobre, es poco personal.

Para que conste el nombre de las personas á quienes entre otras Alcalá debe gratitud por lo hecho en estas circunstancias, dire á V. que la junta de socorros de que he hablado la componen D. Rodrigo de Rodrigo, presidente; el capellan Bautista Josch, vicepresidente; D. José Gamir, D. Julian Sanz, D. Antonio Valls Fabregad, D. José Vicente Albert, D. Ramon Bellés, D. Francisco Albert, D. Eugenio Ayala, D. Daniel Año, depositario, y D. Blas Rodriguez, secretario.

Decrece rápidamente la enfermedad, pero hemos llegado á tener en un día 66 muertos.

Para terminar he de decir á V. que no ha ocurrido ninguna defuncion entre los inoculados y únicamente una invasion.

Si V. Sr. Director cree del caso insertar esta carta, escribirá á V. otra su afectísimo.—R.

El motin de Huesca.

Tambien ha reconocido por causa los consumos, segun las referencias, tanto particulares como oficiales.

Hé aqui lo que le telegrafian á *El Liberal*:

«Huesca 28 (4'25 t.)—El general disgusto que experimentaba este vecindario por la cuestion de consumos, llegó ayer á su colmo por el acto bárbaro llevado á cabo por un portadero, ó sea empleado perteneciente á aquel ramo.

Este individuo, sin motivo alguno ni precader á su accion más que frivolas palabras, disparó un tiro de pistola sobre un joven labrador, cuya honradez y procedencia eran conocidas de todo el mundo.

La protesta fué general y unánime la indignacion en todas las clases comerciales, productoras, industriales y agrícolas.

El pueblo en su deseo de vengar la muerte del labrador, pidió que le fuera entregado el asesino, teniendo que intervenir el Gobernador, quien con esquisita prudencia templó los ánimos y evitó que el tumulto fuese origen de desgracias.

Pero movida y manifestada la opinion, las ideas tomaron otro rumbo, haciendo los grupos insinuantes manifestaciones contra el administrador de Hacienda pública.

A las seis de la tarde, y en vista de las proporciones que el motin adquiria, resignó el Gobernador el mando en la autoridad militar, declarando ésta acto continuo en estado de guerra.

Todos los establecimientos se cerraron, y la calma no se restableció hasta media noche, habiendo sido quemados por los amotinados los fieltos y todas las casillas destinadas al resguardo de consumos.

Hoy ha continuado toda la mañana la clausura de las tiendas.

Hasta el medio dia ha dado la autoridad militar un plazo en concepto de tregua al Ayuntamiento. El orden no se ha alterado, pero ha habido extraordinaria expectacion hasta las tres de la tarde.

A dicha hora se ha verificado la conduccion del cadáver del labrador muerto por el guarda de consumos. El acto ha

sido imponente, pues formaban el cortejo fúnebre más de 2.000 personas.

Despues se ha reunido el ayuntamiento, que se halla deliberando.

Asegúrase que acordará dimitir en masa si en plazo cortísimo no se le concede la administracion de consumos, con arreglo á las bases equitativas que propuso y que no han merecido siquiera contestacion.

A las cuatro y media de la tarde continúa la poblacion ocupada militarmente.

La excitacion de los ánimos no ha desaparecido.

Las autoridades civil y militar han procedido con tacto y su conducta ha merecido elogios.»

La version oficial con la anterior, añadiendo que anoche el orden era completo en Huesca, donde, por precaucion y en vista de las escasas fuerzas que guarnecen aquella poblacion, se habia ordenado la concentracion de la guardia civil de la provincia.

Los periódicos de Huesca recibidos confirman plenamente las anteriores noticias, añadiendo que la indignacion fué tal, que el pueblo amotinado pedía se le entregase al matador, y como llegase en este trance el administrador de Hacienda de la provincia, los grupos lo insultaron y él parece que quiso hacer armas contra el pueblo, segun vemos en *La Crónica*, á lo cual se opuso el gobernador, que ya habia llegado al sitio del tumulto.

La actitud del delegado de Hacienda irritó más á las masas y empezó una lluvia de piedras, y uno de los amotinados, segun el referido periódico, apabulló de un golpe el sombrero del gobernador.

El joven labrador victima de tan inaudito atentado permaneció agonizante largo rato sobre el suelo, siendo ya cadáver cuando fué conducido al hospital.

Resignado el mando en la autoridad militar, el aspecto de la poblacion durante la noche del lunes era tranquilo, y en la mañana del martes lo mismo, hallándose cerradas las tiendas.

El ayuntamiento habia publicado un bando recomendando cordura y sensatez al pueblo y prometiéndole ocuparse de la cuestion de los consumos.

Ayer á las doce del dia, hora á que alcanzan los periódicos, todo estaba tranquilo, si bien continuaba el estado de sitio.

Testamento literario de Victor Hugo.

Los Sres. Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefebre, han dado publicidad á este documento importantísimo, que reproducimos íntegro:

«Quiero que despues de mi muerte todos mis manuscritos no publicados, con sus copias y todas las cosas escritas por mi mano que yo deje, sin excepcion alguna, y cualquiera que fuere su dimension, sean reunidas y remitidas á mis amigos Maurice, Vacquerie y Lefebre.

«Concedo á estos tres señores plenos poderes para realizar la ejecucion absoluta y completa de mi voluntad, encargándoles que publiquen mis manuscritos de este modo:

«Los citados manuscritos deben ser clasificados en tres categorias:

«Primera. Las obras que estén terminadas.

«Segunda. Las obras comenzadas, terminadas en parte, pero que no estén acabadas.

«Tercera. Los bosquejos, fragmentos é ideas sueltas, en verso y prosa, contenidos en mis cuadernos ó en hojas sueltas.

«Ruego á mis tres amigos que hagan este trabajo con gran cuidado, empezando por publicar, con los intervalos que juzguen necesarios, desde luego las obras terminadas, despues las obras comenza-

das, y, por último, los fragmentos é ideas sueltas.

«Esta última serie de obras, que contiene el conjunto de todas mis ideas, aunque sin trabazon aparente, formará, segun creo, muchos volúmenes, y debe ser publicada bajo el titulo de *El Océano*. Casi todo esto lo he escrito en el destierro, y es justo que devuelva al mar lo que he recibido de él.

«Para hacer frente á los gastos de publicacion de tan diversas obras, dejo 100.000 francos de mi fortuna.

«Los Sres. Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefebre, despues de pagar los gastos, recibirán para distribuirlos entre sí como premio de su trabajo:

1.º Por la primera serie de las obras el 15 por 100 del beneficio íntegro.

2.º Por la segunda serie el 25 por 100.

3.º Por la tercera que exigirá notas, quizá prólogos y mucho tiempo de trabajo el 50 por 100.

«Además de estas tres series de publicacion, mis referidos amigos en el caso de que juzgasen oportuno dar á luz mis cartas despues de mi muerte, quedan expresamente encargados por mí de esta publicacion, en virtud del principio que las cartas pertenecen, no al que las ha recibido, sino á quien las ha escrito. Mis amigos harán el escrutinio de mis cartas y serán los únicos jueces de las condiciones de conveniencia y de oportunidad recibiendo sobre el beneficio íntegro de la venta de mis cartas el 50 por 100.

«Les agradeceré con todo mi corazon que realicen mis deseos en la forma expresada.

«En caso de defuncion de cualquiera de ellos, quedan los otros dos autorizados para señalar la tercera persona que merezca su confianza.

«Tales son mis deseos sobre la publicacion de los manuscritos inéditos, cualquiera que sean, que deje á la hora de mi muerte.

«Ordeno que estos manuscritos sean inmediatamente remitidos á los Sres. Maurice, Vacquerie y Lebra para que ejecuten mis intenciones como lo hubiesen hecho mis queridos hijos, con los cuales voy á reunirme.

«Escrito de mi puño y letra, en plena salud de alma y cuerpo, hoy veintitres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

Victor Hugo.»

Los testamentarios del gran poeta han aceptado la mision que éste les ha confiado; pero con una delicadeza que les honra, se han negado á recibir parte alguna de los beneficios de la publicacion que serán invertidos en levantar un monumento en Besançon, patria de Victor Hugo, y en construir dentro del Panteon una tumba digna de su gloria.

Crónica local y general.

Como dijimos en nuestro número anterior, la Comision provincial solicitó del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion la suspension de las operaciones para el próximo reemplazo, hasta que desaparezca de esta provincia la epidemia colérica.

A pesar de que tal suspension se hace necesaria y de que así se ha reconocido por el Gobierno al concederla para la provincia de Valencia, nada se ha resuelto todavía en lo que respecta á ésta; indicando ello, ó una desigualdad irritante entre provincias que se encuentran en idénticas circunstancias, ó que por nuestras autoridades no se hace cuanto fuera conveniente para conseguir se acceda á tan fundada y justísima peticion.

Segun noticias autorizadas que hemos recibido, tambien en Morella se han

presentado algunos casos de la epidemia reinante en la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

Excitamos el celo de las autoridades y junta de sanidad de aquella importantísima poblacion, para que dicten las medidas que crean más acertadas para impedir el desarrollo de dicha enfermedad, que si no se ataca oportunamente es dada á tomar extraordinario incremento, como vemos lo ocurrido en Alcalá, gracias al abandono é incuria de sus administradores.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que vá rodando por los periódicos de Madrid:

«El Gobierno francés ha prohibido la importacion de uva con destino al consumo dentro de aquel país. Únicamente serán admitidos de tránsito los envios destinados á otros países, siempre que aquel fruto fresco vaya acondicionado en cestos precintados.»

No sería esta una medida sanitaria, sino *proteccionista*. La salud pública sirve tambien de capa torera.

Todavía no ha contestado el Gobierno, ni por cortesia, á la peticion de fondos que le hizo nuestra Diputacion provincial con destino á las necesidades que ocasiona la epidemia colérica. En cambio á otras provincias y aun á otras poblaciones ha destinado miles de duros.

Justicia conservadora.

El periódico posibilista de esta ciudad, como queriendo practicar una obra meritoria al tiempo de morir, nos ha llamado «organillo del *Cósi*» y nos hace saber que el Sr. Dozal es progresista democrático, y que nosotros dudamos del liberalismo de éste porque no ha querido hacer el caldo gordo al *Cósi* en las elecciones municipales como se lo hicieron los progresistas democráticos de esta ciudad.

Se equivocó de medio á medio el que fué nuestro colega, lo cual no es extraño que le sucediera en sus últimos momentos. Nos alegramos de saber que Dozal sea progresista democrático; pero esto solamente probará que hay liberales que lo son solo de nombre, porque el procedimiento de matar un periódico con el pretexto de que no paga contribucion; negar, faltando á su deber, la autorizacion para publicar otro periódico sin decir por qué; é impedir tambien la circulacion de una hoja despues de llenar las formalidades establecidas, todo esto podrá ser muy Dozalino, pero ni es progresista ni liberal; en todo caso será propio de un liberal de lengua.

Nada decimos de lo del caldo gordo que hicieron al *Cósi* los progresistas democráticos de Castellon, porque estos seguramente darán la contestacion que se merece.

Y respecto de lo de organillo, despues de muerto el colega nada hemos de decir; aunque si viviera repetiríamos que no nos molestaban sus libertades, y que á pesar de ellas siempre á nosotros nos merecería el mismo respeto y consideracion.

Nos consta que el Sr. D. Juan Cardona, en union de los señores vicarios de las Monjas Capuchinas y de la iglesia de la Sangre, despues de invitar á los fieles para que acudieran con sus limosnas al socorro de los pobres del arrabal de San Félix, han organizado un servicio de auxilio para la alimentacion de los infelices que habitan en aquella parte de la poblacion, supliendo de su propio peculio lo que falta para llevarlo á cabo lo más completamente posible. De esto resulta, que muchísimas familias que sufrirían hoy los rigores del hambre, disponen de una comida sana y abundante, compuesta de sopa, cocido y gallina.

Merece alabanza la conducta humani-

teria y ejemplar dotes como dignis más, cuanto que, alguno de ellos g nacion tan solo lo mento. La carida virtudes cristiane esta conducta nob tre imitadores.

Excitamos la n rosidad de los c secundan el benefi noticia.

Para auxiliar mazora y Artana, lidad existe la ep concedido por la C y 200 pesetas resp

El viernes h cado una verdade nes. Seguramente la salud pública e y el Sr. Alcalde p aplaudimos sin r nero; pero en lug y el consumo, con ramos, que se los en otros pueblos.

¿Es acaso buen aquí es malo? Las no se hacen.

«La Defensa» blicacion. Lo ser parec» ser la falta nuestro querido a á quien deseamos tblecimiento.

El domingo p ción en Zaragoza verendo P. José M Jesús, á los 75 añ de su profesion re

En esta ciudad, cido el sábio y vi muy sentida su m

¿Es cierto qu de la Junta de Sa dose de este car menudo á Valenci sin obstáculo algu si que es cierto, y este abuso darem tor de las medidas contribuye á dict

Luego que no s

Entre los pue vadidos por la ep concentran Cáliz, Peñíscola y San M

De una carta mamos lo siguen

«Pocos veranos tables desgracias secuencia de las en este país mont mos que deplora por una chispa jóvenes en la mas ir á guarecerse de cayeron exánimes con estos y vari debajo de un pin sos, y solo á una el pañuelo de la o que ocasionó la m hijo y criado de l de honradez y lab y doble desgracia lrosa impresion

Estraña un c Director del Hosp visite los enferm Hospital de coléri resuelto sobre est La visita de los la Diputacion es facultativos de

taria y ejemplar de tan virtuosos sacerdotes como dignísimos ciudadanos, tanto más, cuanto que, según nuestras noticias, alguno de ellos guarda de su escasa asignación tan solo lo necesario para su alimento. La caridad es la primera de las virtudes cristianas, y es de desear que esta conducta noble y levantada, encuentre imitadores.

Excitamos la nunca desmentida generosidad de los castellonenses, para que secunden el benéfico acto de que damos noticia.

Para auxiliar á los pueblos de Almazora y Artana, en los que en la actualidad existe la epidemia colérica, se han concedido por la Comisión provincial 400 y 200 pesetas respectivamente.

El viernes hubo en nuestro mercado una verdadera inundación de melones. Seguramente no ofrecía garantías á la salud pública el estado de dicha fruta, y el Sr. Alcalde prohibió su venta, lo cual aplaudimos sin reservas de ningún género; pero en lugar de inutilizarlos para el consumo, consintió, y esto ya lo censuramos, que se los llevaran para venderlos en otros pueblos.

¿Es acaso bueno en otra parte lo que aquí es malo? Las cosas se hacen bien ó no se hacen.

«La Defensa» ha suspendido su publicación. Lo sentimos porque la causa parece ser la falta de salud de su director, nuestro querido amigo D. Nicolás Forés, á quien deseamos pronto y completo restablecimiento.

El domingo próximo pasado falleció en Zaragoza el celoso misionero reverendo P. José Mach, de la compañía de Jesús, á los 75 años de edad y á los 60 de su profesión religiosa.

En esta ciudad, donde era muy conocido el sábio y virtuoso misionero, ha sido muy sentida su muerte.

¿Es cierto que hay algun individuo de la Junta de Sanidad que aprovechándose de este carácter vá y viene muy á menudo á Valencia y entra en esta capital sin obstáculo alguno? Se nos asegura que sí que es cierto, y si no se pone remedio á este abuso daremos el nombre del infractor de las medidas sanitarias que él mismo contribuye á dictar.

Luego que no se queje.

Entre los pueblos últimamente invadidos por la epidemia colérica, se encuentran Cástig, Villahermosa, Castillo, Peñíscola y San Mateo.

De una carta de Mosqueruela tomamos lo siguiente:

«Pocos veranos dejan de ocurrir lamentables desgracias en esta población á consecuencia de las tronadas tan frecuentes en este país montañoso. Este año ya tenemos que deplorar la muerte, ocasionada por una chispa eléctrica, de dos robustos jóvenes en la masía de Pezon, quienes al ir á guarecerse del agua debajo de un pino cayeron exánimes. Otro hombre que iba con estos y varias mujeres que estaban debajo de un pino inmediato salieron ilesos, y solo á una de las mujeres le quemó el pañuelo de la cabeza la chispa eléctrica que ocasionó la muerte de los dos jóvenes, hijo y criado de la casa, modelos acabados de honradez y laboriosidad. Esta sensible y doble desgracia ha causado honda y dolorosa impresión en este vecindario.»

Estraña un colega que sea solo el Director del Hospital D. Félix Roig, quien visite los enfermos que ingresan en el Hospital de coléricos, y pregunta qué hay resultado sobre este particular.

La visita de los coléricos albergados por la Diputación está encargada á todos los facultativos de beneficencia provincial;

pero como afortunadamente el número de enfermos no exige el servicio de todos á la vez, tenía que establecerse turno que es lo que se ha hecho; y ha principiado la primera semana el Sr. Roig, como podía haber principiado otro de sus dignos compañeros que prestarán luego el mismo servicio.

Los habitantes de la calle de Esquiladores están de enhorabuena, pues aunque las aguas súcías continúan encharcadas en ella, y aunque sigue también algun vecino permitiéndose arrojar otras sustancias más sólidas que molestan la vista y el olfato de los transeúntes, ha dicho el Sr. Alcalde que ya pondrá en conocimiento del que lo es del distrito las quejas de los vecinos formuladas directamente y por medio de la prensa.

Con que si al cabo de dos meses de denuncias, el Sr. Alcalde las traslada á un teniente, calculen nuestros lectores cuándo se atenderán. Si estos fueran ciertos funcionarios públicos, les aconsejariamos que refrescaran con *neulas* en la horchatería, que aun les queda tiempo; y que tengan paciencia.

Segun se nos asegura, el Alcalde de Albocácer se ha negado á dar por escrito la orden prohibiendo al Sr. Bellés molienda en su molino de los trigos de los pueblos vecinos. Si el hecho es cierto, es la mayor apología que puede hacerse de la conducta del mencionado Alcalde.

En el vecino pueblo de Villareal ha recrudecido la epidemia en estos últimos días. Segun creen personas autorizadas es debido este recrudecimiento al abuso de frutas verdes, y especialmente de los melones, abuso muy frecuente en dicha población. Creemos que nuestras autoridades adoptarán las medidas convenientes para que no suceda aquí lo propio.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha remitido al rectorado la relación de las escuelas vacantes en esta provincia que deben proveerse en las oposiciones que han de celebrarse en el próximo mes de setiembre. Figuran en ella segun nuestras noticias, dos escuelas elementales de niños, una de niñas y dos de párvulos.

Por la comisión de la Junta de Sanidad se han adoptado enérgicas medidas para evitar la espendición en el mercado de esta ciudad de frutas y verduras verdes, ó que no reúnan las debidas condiciones de salubridad. Parece que han sido arrojadas al sumidero algunas frutas que no estaban en buen estado.

Copiamos:

«Tenemos conocimiento y denunciaremos á quien corresponda que en las casas donde hay enfermos de la epidemia reinante, no permiten los guardias sanitarios la entrada de los notarios para cumplir su misión.

Nosotros creemos que donde entran el médico, confesor y de *ocultis* cuantos quieren, se les podría permitir la libre entrada y salida á los que acuden para recibir y atestiguar la última voluntad de los moribundos.

Suponemos que la medida adoptada por los guardias sanitarios no emana de disposiciones de la autoridad.»

Víctima de la enfermedad reinante falleció el jueves doña Rosario Trilles, esposa de nuestro buen amigo el Sr. Gamir. Reciban éste y la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

En los dos ó tres días siguientes al en que falleció, víctima de la enfermedad reinante, el portero de la Casa provincial de Misericordia, fueron invadidos seis asilados de aquel establecimiento, á los cuales se trasladó inmediatamente al

Hospital provincial de coléricos. De ellos han sido curados dos, habiendo fallecido otros dos y quedando en convalecencia uno y el otro en estado bastante grave, segun nuestras noticias.

En dicho establecimiento y gracias sin duda á las acertadas medidas adoptadas por la Comisión permanente de acuerdo con lo propuesto por el cuerpo médico provincial, no han ocurrido otras invasiones que las citadas, de las que la última tuvo lugar hace cuatro ó cinco días.

A pesar de las repetidas quejas de la prensa local, continúan los vecinos de esta ciudad expuestos á sufrir la mordedura de alguno de los muchos canes que putulan por nuestras calles sin el bozal que exige el bando de buen gobierno.

Aunque el Sr. Alcalde es médico, nos vemos precisados á indicarle que la hidrofobia es una enfermedad de fatales consecuencias y que se debe evitar á toda costa.

El día 24 del último julio falleció en Morella el consecuente liberal D. Tomás Guarch Gisbert, individuo del comité liberal dinástico de aquella ciudad en la que su muerte ha causado un duelo general.

Enviamos á la familia del que fué nuestro correligionario, nuestro más sentido pésame.

Desde el día 16 del pasado julio en que ocurrió en Castellfort el primer caso de la enfermedad colérica hasta el día 27 del mismo, ha habido en dicho pueblo 123 invasiones y 48 defunciones.

En la carta de que tomamos estas noticias se hacen grandes elogios de la conducta observada con motivo de la aflictiva situación del vecindario, por el Alcalde, coadjutor D. Remon Barberá, facultivos y algunos vecinos de la población.

El jueves por la tarde se reunieron en la Casa Capitular convocados por el señor Alcalde gran número de contribuyentes de esta ciudad, para tratar del modo de arbitrar recursos con que hacer frente á las necesidades de la epidemia en esta capital.

Abierta discusión sobre el particular, muy pronto se dibujaron dos tendencias en la reunión, encaminada la una á que se abriera suscripción voluntaria que podrían encabezar los asistentes, y dirigida la otra á que se formara un reparto en el que se señalara ya la cantidad con que cada vecino debe contribuir (si tiene voluntad) por supuesto.

Contaba con el apoyo del mayor número el primer medio, pero patrocinada por el Ayuntamiento la proposición del segundo, por fin la hizo prevalecer, si bien añadiéndola con la suscripción, que no habiéndola encabezado como parecia natural los asistentes, á quienes se les designará cuota en el reparto, claro es que no ha de producir el resultado que en otra caso hubiera producido.

De todos modos, conocidos como son los sentimientos de caridad que animan á todos los castellonenses, no creemos que lleguen á faltar ni aun á escasear recursos para combatir el mal que nos aflige.

Ha sido muy comentado en Madrid el edicto publicado en La Gaceta llamando al señor Paul y Angulo para que se presente en la cárcel celular de aquella villa y responda á los cargos que se le hacen como coautor del asesinato del general Prim.

Parece que ha causado viva sorpresa el que dicho señor haya visitado á España, cuando todos le creían en el extranjero.

Hace días que D. Agustín Safont se propone publicar en Vinaroz un periódico en sustitución de El Vinarocense,

que ha perecido á manos del pequeño Poncio de aquella ciudad Sr. Dozal; y esta empresa, que en cualquiera otra población en que el Alcalde no fuera tan liberal seria cosa sencilla, es en Vinaroz tan difícil, que dudamos pueda realizarse.

El Sr. Safont ha cumplido con todos los preceptos legales; pero el Secretario del Ayuntamiento, con quien conferencia sobre el asunto, porque el Sr. Dozal, desde que es Alcalde se mantiene á infranqueable distancia de sus administrados, especialmente si son sus adversarios, le contesta con la siguiente frase de encargo: «el Alcalde dice que no está bien.» ¿Pero qué falta? pregunta el Safont; «eso no lo dice el Alcalde.»

¿Qué les parece á nuestros lectores; será sincero el liberalismo del Sr. Dozal?

Anteayer ocurrieron en esta ciudad veinte y una invasiones y trece defunciones del cólera, y ayer hasta las seis de la tarde, nueve y cinco respectivamente.

Ha fallecido en Villareal, víctima de la enfermedad reinante, el vecino de aquella ciudad y querido amigo nuestro don Manuel Candau Martí, persona que se hizo acreedor á las simpatías de sus convecinos por su honradez y bello carácter.

Acompañamos á la familia del finado en el justo dolor que embarga su ánimo.

La comisión provincial de Teruel invita á todos los médicos de España que quieran prestar sus servicios en los pueblos epidemiados, á que presenten sus proposiciones á aquella comisión, la cual, en su vista, y con arreglo á lo que la necesidad aconseje, resolverá lo que estime más procedente.

Indudablemente no faltarán solicitantes.

Por real orden de 30 de julio último, ha sido elevada la categoría de la aduana de Vinaroz y ascendidos en los cuerpos que hoy desempeñan los señores don Ernesto Villar, don Cecilio G. Labrada, don Manuel Mascias, y don Juan Roca.

Almenara 28 julio 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Los habitantes de esta villa nos hallamos incomunicados con esa ciudad en todos conceptos, pues mientras los de otros pueblos como Alfundeguilla que para ir á esa tienen que atravesar pueblos infestados como Vall y otros, llegan la estación de esa y les permiten libre entrada, no así á los que se presentan de esta villa que gracias á Dios no hemos tenido un solo caso sospechoso, se les niega la entrada por la comisión que revisa los pases en esta estación, motivo sin duda, que la oficina encargada de dar las listas de los limpios y súcios, se ha empeñado por la poca voluntad que tiene á los de Almenara, en ponernos como súcios, (él que se encontrase tan limpio como nosotros lo estamos) de modo que tenemos paralizados todos los negocios, tanto oficiales como particulares con esa ciudad, pues pasa de un mes que no hemos podido penetrar dentro de sus muros, pues es muy gracioso que no teniendo ni haber tenido ningún caso, se nos hace como el más sospechoso.

Sírvase V. insertar estas cortas líneas en su periódico y le quedará agradecido este su seguro servidor q. s. m. b.—Francisco Aunés.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estos benéficos **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flogedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA
INDICADOR GENERAL
DE BARCELONA
y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban
por **D. L. R. LEON**
Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.
Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRESA
DE
FRANCISCO SEGARRA
Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitacion y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.
Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

AÑO V

Sal

Su des
cipan á su
dida.

VI

de una casa
de la Trinidad

Otra casa
Don Jaime,
na 20.

Daran razo
este periódico

ADVE

A los señ
no hayan sa
te del últim
PROVINCIA, S
gan la bon
la Administr
riódico, Me
pectivos con
pueblos.

Medic

Con mayo
años anterio
portancia a
tampoco inte
ñola. La aus
muchos de lo
aquella inter
mente la tris
en que se en
te de la peni
car satisfacto
no. En van
nisteriales d
semanas de
ciones fracas
de los agent
vano tambie
don Manuel
véndole pro
bles al orden
sensatas se l
dar crédito á
y tan estupe
El miedo á l
más los esp
las conspira
inventadas p
teriales y rev
todos los esp
tado de la sa